



Comunicado de Prensa No. 382-11
México, DF., 04 de noviembre de 2011

Conagua desarrolla mecanismos para certificar el ahorro y el uso sustentable del agua

- A partir de 2012 se implementará un procedimiento estándar medible y verificable para lograr la certificación

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) certificará a las industrias que logren un ahorro y un uso sustentable del agua, a fin de evitar que se cancelen las concesiones de los volúmenes que no utilizan, informó José Luis Luege Tamargo, Director General de la dependencia.

Al inaugurar el taller “Fortalecimiento de las Políticas Públicas Hacia una Gestión Eficiente y Uso Sustentable del Agua”, explicó que ese Mecanismo de Certificación para el Ahorro y el Uso Sustentable del Agua consiste en validar, monitorear, verificar y certificar la eficacia de las inversiones en tecnología o en estrategias para utilizar el agua de mejor manera.

Ese mecanismo ayudará a demostrar la utilidad de invertir en la mejora de los procesos de producción para aumentar la eficiencia en el uso del agua y ahorrarla; con ello se logrará reducir la cantidad de agua que se utiliza en la industria, lo que a nivel mundial se conoce como “huella hídrica”.

Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Revisión y Liquidación Fiscal, puntualizó que esa herramienta incluirá una norma mexicana para calcular el agua concesionada que usa cada corporativo, las reglas de verificación y certificación, y el procedimiento para desarrollar proyectos específicos de uso eficiente del agua.

Con esta iniciativa de la Conagua, elaborada con el apoyo del Grupo de Recursos Hídricos del Foro Económico Mundial, se desarrollará e implementará, a partir de 2012, un procedimiento estándar que facilite la certificación del uso responsable y cada vez más eficiente del agua, detalló Karime Orozco.

Al taller asistieron representantes de siete cámaras industriales y de los grupos empresariales más importantes de México.

ooOoo